

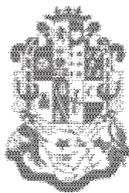
PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN JOSE ITURBIDE, GTO.

Profesor Filiberto López Plaza, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, a los habitantes del mismo hace saber:

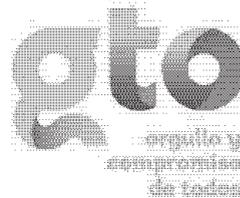
Que el Ayuntamiento que presido, en el ejercicio de la facultad que le confieren los Artículos 115 fracción II y III Inciso i), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117, fracción I, de la Constitución Política del estado de Guanajuato, 77 fracción VI y 128 fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la sesión extraordinaria número 76, de fecha 30 de septiembre 2014, en el sexto punto, se aprobó lo siguiente:

A C U E R D O...

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE.



**San José
Iturbide**
GUANAJUATO



PROF. FILIBERTO LÓPEZ PLAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUMEN EJECUTIVO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
C. José Emilio Bernardo Vargas Montes
Secretario del H. Ayuntamiento

TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. Gerardo Modesto Sánchez Gutiérrez
Tesorero Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Arq. José Alonso Mejía Pérez
Secretario de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Arq. Marisol Olvera Trejo
Directora de Desarrollo Urbano

DIRECCIÓN DE CATASTRO
Arq. Verónica Hernández Olvera
Directora de Catastro

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
C. Cutberto Ledesma Rangel
Director de Protección Civil

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS MUNICIPALES
Q.F.B. Mario Eduardo Nañez Rodríguez
Director de Ecología y Servicios Municipales

DIRECCIÓN DE SMAPA
C. Oscar Tonatuih Pérez González
Director de SMAPA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO
I.S.C. Ma. Eugenia Lozada Zarazúa

Directora de Planeación, Gestión y Seguimiento.

MAYO, 2014

PROYECTO ELABORADO POR:



CONSULTORES

ING. LUIS GERARDO RAMOS FRAUSTO.
DIRECTOR GENERAL

EQUIPO DE TRABAJO.

M. en A. MARIO VILLAGOMEZ LOSA.

M. en C. JOSÉ DE JESÚS ESPARZA CLAUDIO

ING. RICARDO RINCÓN RODRÍGUEZ

BIOL. JOSEFINA GUERRERO VILLALOBOS

ARQ. MARÍA DE LOURDES MURILLO SÁMANO

ING. ILIANA C. OLIVA RODRÍGUEZ

CONTENIDO

- I. Exposición de Motivos.
- II. Marco Jurídico.
- III. Caracterización y Diagnóstico.
- IV. Prospectiva y Diseño de Escenarios.
- V. Modelo de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico del Territorio.
- VI. Instrumentos de Política.
- VII. Programación de Proyectos, Medidas, Obras y Acciones.
- VIII. Organización y Administración del Ordenamiento Sustentable del Territorio.
- IX. Criterios de Concertación con los Sectores Público, Social y Privado.
- X. Control y Evaluación.

I. Exposición de Motivos

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial surge como un instrumento de planeación municipal, dentro del nuevo marco de la planeación Estatal, con la entrada en vigor del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, estableciendo mecanismos que tienden a generar una visión global e integral del municipio en materia ecológica y territorial. Por este motivo es importante su elaboración, actualización permanente y su aplicación normativa en el ámbito de su territorio.

Se define al Ordenamiento Sustentable del Territorio como el conjunto de instrumentos de política pública mediante los que se distribuyen, de manera equilibrada y sustentable, la población y las actividades económicas en el territorio del Estado, de las Regiones y de sus Municipios, definiendo el uso del suelo de acuerdo al interés general y delimitando las facultades y obligaciones inherentes al derecho de propiedad y posesión del suelo conforme al uso y destino de este.

Con el presente instrumento la planeación del territorio permitirá determinar la zonificación municipal, asignando sus principales usos y destinos, además de ordenar, regular y planear la conservación, mejoramiento y crecimiento de los caseríos, rancherías, pueblos, de la ciudad y del municipio en su conjunto.

Con el objeto de garantizar la atención de las problemáticas expresadas por la sociedad se analizaron e incluyeron los resultados que en septiembre de 2010 se obtuvieron del Taller de Agenda Ambiental, realizada en conformidad con los instrumentos jurídicos adscritos a la LGEEPA, para el Ordenamiento Ecológico del Territorio, reforzando esto con la implementación de un Taller de Planeación Participativa con actores sociales del municipio y personal de la administración.

Entre los principales problemas a atender identificados, destacan:

- Contaminación del suelo por actividades industriales
- Deforestación, faltan obras de conservación
- Cambio de uso de suelo
- Abatimiento de Acuíferos
- Disposición inadecuada de residuos sólidos
- Asentamientos humanos irregulares

II. Marco Jurídico.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial como instrumento de planeación con visión prospectiva de largo plazo, en el que se representa la dimensión territorial de los lineamientos y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, encuentra su fundamento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley General de Cambio Climático, la Ley de Planeación, la Ley Agraria, la Ley de Vivienda, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Basados en lo anterior se sustenta el establecimientos de políticas generales, tal como lo exige el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en su artículo 47, y los elementos exigidos por el artículo 50 para lograr lo siguiente:

- La consolidación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población como la Cabecera Municipal y El Capulín.
- La protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- La realización de actividades productivas.
- La formulación, ejecución y evaluación de proyectos, medidas y acciones en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio.
- La operación y mejoramiento de los sistemas urbanos en materia de educación, cultura, salud y asistencia social, comercio y abasto, comunicaciones y transportes, recreación y deporte, administración pública y seguridad.

III. Caracterización y Diagnóstico.

Este apartado contiene un análisis de las características del territorio municipal, abordado de manera sistémica sus componentes natural, económico, social, del medio físico transformado y el análisis de aptitud del territorio para sostener las actividades de los diferentes sectores, problemáticas, conflictos y oportunidades de desarrollo.

En esta etapa contiene entre otros puntos, la delimitación del área de estudio considerando las actividades sectoriales, las cuencas, los ecosistemas, las unidades geomorfológicas, los límites político-administrativos y las áreas de atención prioritaria; la identificación y descripción del conjunto de atributos ambientales y territoriales que reflejaron los intereses sectoriales dentro del área de estudio y atributos ambientales a través de mecanismos de participación social corresponsable y finalmente se establecieron los criterios para identificar prioridades entre los atributos ambientales y los intereses sectoriales, lo cual dio como resultado la zonificación de las zonas con mayor potencial para las siguientes actividades productivas del municipio:

- Agricultura de Riego
- Agricultura de Temporal
- Ganadería Extensiva.
- Conservación y Manejo de los Recursos Naturales.
- Forestal.
- Turismo Convencional.
- Ecoturismo.
- Asentamientos Humanos.
- Industria.
- Minería.

Por lo anterior, se observa que el municipio presenta un potencial para varios sectores, lo cual conlleva a un nivel importante de conflictos por el uso del suelo, entre los que destacan los siguientes:

- Conflicto Asentamientos Humanos – Agricultura.
- Conflicto Asentamientos Humanos – Industria.
- Conflicto Asentamientos humanos – Conservación.
- Conflicto Ganadería – Conservación.
- Conflicto Industria – Agricultura.

- Conflicto Minería Metálica – Conservación.

En términos generales el municipio se caracterizó por una importante presión por los recursos tanto humanos como naturales entre los sectores Urbano, Industrial y Agrícola.

IV. Prospectiva y Diseño de Escenarios.

Identificadas las aptitudes del territorio para cada sector y analizados los conflictos que se generan por el uso del mismo territorio por parte de dos o más sectores, se realizó la proyección de tres escenarios, el tendencial, contextual y estratégico, todos bajo un horizonte al 2035 mediante el análisis del comportamiento de las variables más relevantes y su posible efecto en el cambio de uso del suelo, el desarrollo de la población y el manejo y conservación de los recursos naturales.

Para el escenario Tendencia las variables más relevantes fueron:

- Comportamiento poblacional
- Cambio de uso del suelo
- Disponibilidad de agua del acuífero Dr. Mora - San José Iturbide.

En cuanto al comportamiento poblacional, se identificaron las tendencias de los satis factores de necesidades como población, por tal motivo, es importante resaltar que la demanda de vivienda en función del crecimiento poblacional (considerando en promedio 5 personas por familia), nos muestra que para el 2035 aumentaría el 8% aproximadamente, en cuanto a la cobertura de servicios básicos para la vivienda se identifica un déficit en el periodo de 1995 al 2005 y se identifica un decremento en la inversión hacia el desarrollo social y la tendencia en aumento hacia la inversión en infraestructura para la urbanización. Respecto a los cambios de uso de suelo se aprecia que el municipio ha sufrido grandes cambios en el uso del suelo en un período de 30 años (1979-2009) lo cual se ha traducido en una pérdida relativa del valor ecológico siendo el Bosque de Coníferas el más afectado ya que retrocedió a una tasa del 2.03% anual, donde el principal sustituto fue el bosque asociado con vegetación secundaria, otros de los ecosistemas afectados fueron los pastizales naturales ya que presentaron un retroceso a una tasa de 8.78% anual donde su reemplazo principal fue el pastizal inducido, a causa de la ganadería extensiva que se practica en estas zonas. En cuanto a la disponibilidad de agua del acuífero Dr. Mora - San José Iturbide, de acuerdo a datos de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Guanajuato, la profundidad del nivel estático del acuífero Dr. Mora - San José Iturbide aumenta 1.4 m cada año. El déficit observado

origina un abatimiento del acuífero, provocando una disminución gradual del nivel estático. Es importante mencionar que el incremento poblacional es directamente proporcional al decremento de los acuíferos del municipio. Siendo el recurso agua un detonante importante de algunos cambios que puedan darse, como es la propia agricultura de riego. En este sentido, tanto por el abatimiento del acuífero relacionado a su profundidad para la extracción del recurso, como por la influencia del costo de energía eléctrica para su bombeo, por la poca rentabilidad que representaría este tipo de actividad se puede considerar como un posible conflicto actual y futuro.

El escenario contextual nos da la pauta a modificar la tendencia de comportamiento de nuestros factores en base a la intervención de programas y proyectos de los sectores públicos y privados, identificando como importantes: proyectos inmobiliarios, de industria al noroeste del municipio y de tecnificación y captura de agua.

En cuanto a proyectos inmobiliarios, destacaríamos: hipotecas verdes, calentadores solares, separación de basura, centro de acopio de residuos sólidos y anillos periféricos.

Referente a la industria al noroeste, se propone: industria no pesada, Industria seca, subsidios, reubicación de las tabiqueras del Capulín, hornos comunitarios.

En temas de agua: tecnificación, campañas de concientización, facultad y recursos a PROFEPA para la regularización, planta de tratamiento, plantas potabilizadoras, cosecha de agua, entre otros.

El escenario estratégico consiste en proponer las estrategias que permitirán revertir las tendencias negativas detectadas en el escenario tendencial, analizar los efectos que la aplicación de los programas tienen en comunión con el escenario contextual, de esta manera las estrategias propuestas son:

1. Asentamientos humanos. La superficie de éstos abarcará la existente en 2013 más la compuesta por las áreas de crecimiento definidas a partir de las proyecciones de crecimiento poblacional. Dichas áreas se ubicarán en tierras agrícolas próximas a las zonas urbanas evitando la fragmentación y/o en zonas no cubiertas por ecosistemas naturales, propiciando su consolidación.
2. Ecosistemas. Se fortalecerá la superficie actual de ecosistemas, a la que se le sumarán las superficies de los ecosistemas de bosque de pino y de *Quercus*, principalmente.
3. Agricultura. Se privilegiará la agricultura de riego.

V. Modelo de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

La ordenación del territorio se formuló como la expresión espacial de las políticas sociales, económicas, culturales y ambientales, cuyo fin fue lograr la distribución equilibrada y sustentable de la población y sus actividades, lo cual supone aprovechar al máximo sus recursos básicos y sentar las bases de una planeación tendiente a mejorar el nivel y calidad de vida de la población, propiciando un mejor uso y aprovechamiento del territorio. Lo anterior, con el objeto de mejorar la estructura urbana, proteger el medio ambiente, regular la propiedad urbana y fijar las bases para la programación de acciones, obras y servicios de infraestructura y equipamiento urbano. Destacando los siguientes objetivos:

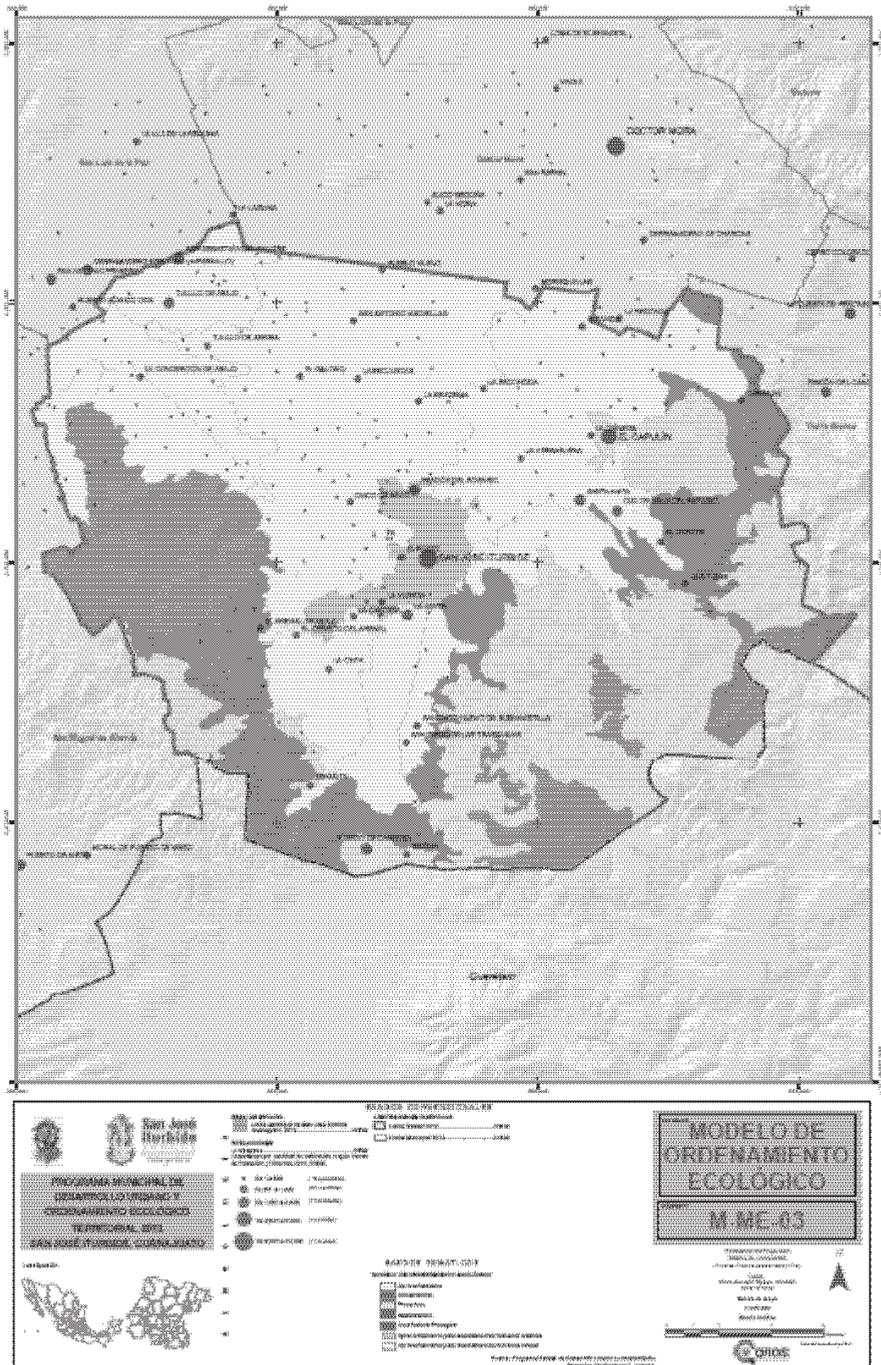
- 1) Fortalecer el Área Natural Protegida Pinal del Zamorano para salvaguardar el patrimonio natural de San José Iturbide.
- 2) Proteger los ecosistemas de bosque templado con predominancia de pino.
- 3) Proteger los ecosistemas de bosque templado con predominancia de encino.
- 4) Proteger los ecosistemas de matorral xerófilo.
- 5) Establecer el área sujeta a la política de conservación del ecosistema de matorral xerófilo.
- 6) Establecer el área sujeta a la política de conservación del ecosistema de pastizal natural.
- 7) Recuperar los ecosistemas perturbados.
- 8) Aprovechamiento para agricultura sustentable de riego.
- 9) Aprovechamiento agrícola de temporal, agropecuario mixto con ganadería extensiva.
- 10) Crecimiento Urbano.
- 11) Mejoramiento

El modelo incluye tanto las políticas ambientales (LEGEEPA) como las territoriales (CTEMG) y desarrolla los lineamientos, estrategias y criterios de regulación ecológica para integrar así las herramientas fundamentales en la gestión de las UGAT. Donde las políticas de acuerdo a las UGAT's fueron las siguientes:

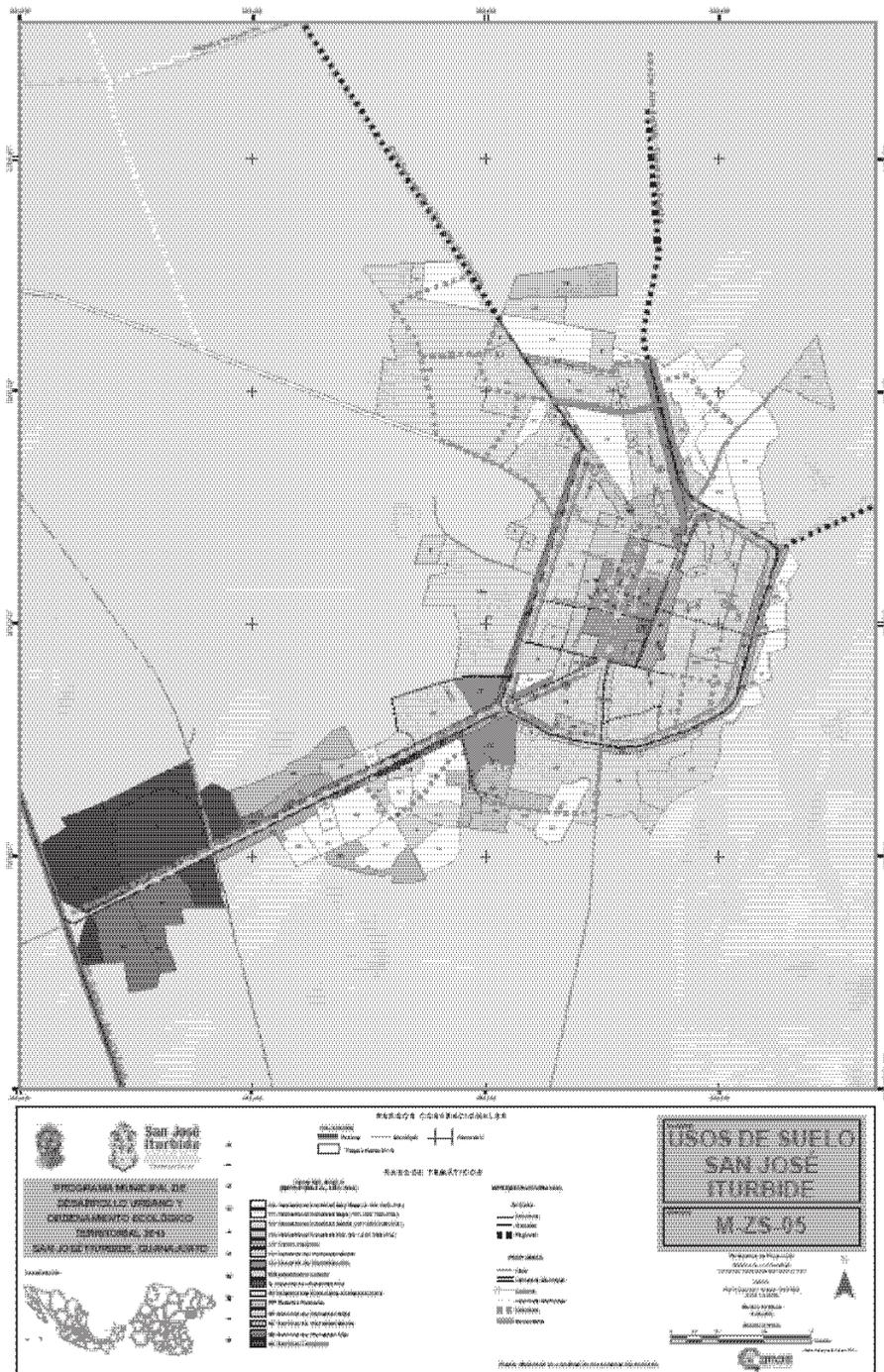
Tabla 1.- Políticas definidas por UGAT y su cobertura a nivel Municipal.

Política Ambiental	No. de UGAT	Superficie (km2)
Área Natural Protegida	1	8.45
Protección	4	110.28
Conservación	4	61.64
Restauración	8	74.38
Aprovechamiento Sustentable	9	275.17
Política Ambiental	No. de UGAT	Superficie (km2)
Crecimiento Urbano	1	10.60
Mejoramiento	3	7.43

Mapa 2.- Modelo de ordenamiento ecológico territorial del municipio de San José Iturbide.



Mapa 3.- Modelo de urbano de la Cabecera Municipal.



Mapa 4.- Modelo de urbano de la Comunidad El Capulín.

VI. Instrumentos de Política.

Para la implementación del PMDUOET, fue necesario identificar las estrategias ecológicas y urbanas territoriales, así como los criterios de regulación ecológica y las directrices urbano-territoriales emanadas del ordenamiento estatal y que apliquen al territorio municipal de San José Iturbide en cada una de sus UGAT's (unidades de gestión ambiental territorial).

Los criterios de regulación ecológica regulan los diferentes usos del suelo y se refieren a una serie de aspectos tanto generales como específicos de las UGAT.

Las directrices urbano-territoriales, se enfocan en la materia para las normas relativas al desarrollo urbano y la articulación del territorio en la población y las comunidades del municipio de San José Iturbide

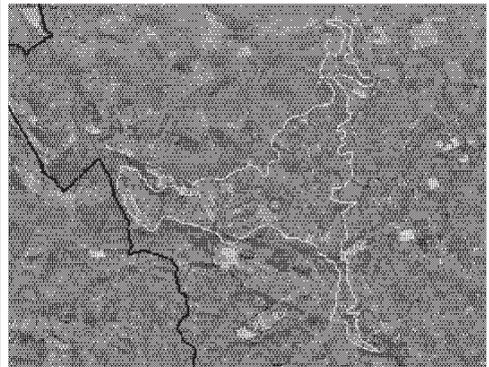
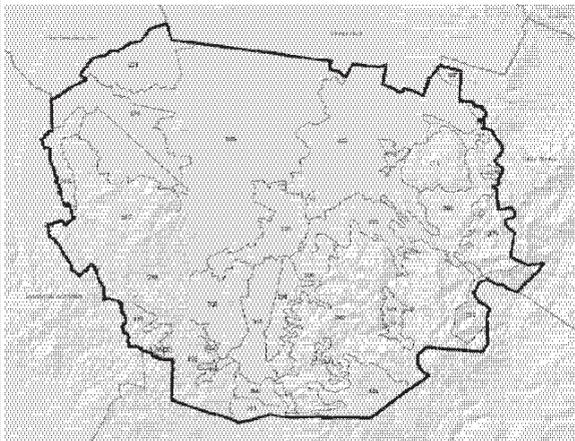
Cada uno de los instrumentos anteriores se categorizan por los subsistemas: Social y Humano, Económico, Urbano-Regional y Natural. De igual manera se generó una ficha técnica por cada UGAT para la pronta identificación de sus instrumentos de política.

Cada UGAT contiene la siguiente información:

- i. Encabezado: Incluye el número progresivo asignado, nombre de la política de ordenamiento ecológico, el grupo de UGAT y la política de ordenamiento urbano territorial.
- ii. Cartografía: Presenta un mapa de identificación de la posición con la UGAT en color para diferenciarla del resto de las unidades en que se dividió el Municipio. También se agrega un mapa con el perímetro de la UGAT sobre una imagen satelital reciente.
- iii. Lineamiento de ordenamiento ecológico: Indica de acuerdo con cada Política el lineamiento correspondiente.
- iv. Lineamiento de ordenamiento urbano-territorial: Indica de acuerdo con cada Política el lineamiento correspondiente.
- v. Modelo: La parte inferior de la Ficha Técnica refiere el modelo mediante la descripción de las Estrategias Ecológicas y Urbano-Territoriales, los Criterios de Regulación Ecológica y las Directrices Urbano-Territoriales.

A continuación se muestra un ejemplo de una ficha:

UGAT 299	Política de ordenamiento ecológico		Restauración ecológica
	Grupo de UGAT	Restauración de zonas agropecuarias o sin vegetación en terrenos de vocación forestal	
	Política de ordenamiento urbano territorial		Mejoramiento



Lineamiento de ordenamiento ecológico: Recuperar los terrenos con vocación forestal ocupados por actividades agropecuarias o sin vegetación. Aprovechar de manera sustentable la superficie de terrenos con vocación agropecuaria.

Lineamiento de ordenamiento urbano territorial: Detener el despoblamiento impulsando la economía local y orientando las acciones de equipamiento hacia la cobertura de agua potable, energía eléctrica, salud y educación. **CUR permitido:** 7.5 %

MODELO	Estrategias ecológicas y urbano territoriales	E01, E03, E04, E05, E06, E07, E08, E10, E11, E14, E17, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E27, E29, E30, E31, E42, E44, E45, E46, E51, E52, E53, E54, E56, E60, E61, E65, E68.
	Criterios de regulación ecológica	Ah03, Ah10, Ah11, Ah12, Ah13, At01, At02, At03, At04, At05, At06, At07, At08, At09, At10, At11, At12, At13, Co01, Fn01, Fn02, Fn03, Fo02, Fo03, Fo04, Fo05, Fo06, Fo07, Fo08, Fo09, Fo10, Ga03, Ga04, Ga05, If01, If02, If04, If05, In10, Mn01, Mn02, Mn03, Tu02, Tu03, Tu04, Tu05.
	Directrices urbano territoriales	Vr01, Vr02, Vr03, Vr04

VII. Programación de Proyectos, Medidas, Obras y Acciones.

En este capítulo se integran de forma programática las acciones, programas y proyectos estratégicos que se deberán realizarse, a fin de cumplir con los objetivos y metas de las estrategias planteadas en el PMDUOET, donde para ello, será necesario que exista una coordinación y mutua colaboración entre las dependencias del sector público y social, respetando las atribuciones y funciones de cada una de ellas.

Los proyectos que se incluyen en este capítulo están enfocados a impulsar las estrategias para los subsistemas: a) Ambiental b) Social y Humano, c) Urbano d) Industrial, e) Agrícola y f) Económico, que servirán para fortalecer y potenciar el desarrollo del Municipio de San José Iturbide.

No.	Subsistema	Nombre de proyecto	Descripción genérica	Lugar de aplicación	Prioridad de atención
1	Ambiental	Fortalecimiento del ANP Pinal del Zamorano	Pasar de las 1260.7 ha del ANP a 15149.2 ha mediante la actualización y aprobación del Programa de Manejo	ANP Pinal del Zamorano, ampliación de la UGAT 285	Corto plazo
2	Ambiental	Protección del bosque templado de pino mediante el pago de servicios ambientales	Pago por conservación de la biodiversidad y captura de carbono y establecimiento de corredores biológicos en el bosque con predominancia de pino	En la UGAT 280	Corto plazo
3	Ambiental	Prácticas de conservación de suelos y pago de servicios ambientales en el bosque de encino	Pago por conservación de la biodiversidad y aplicación de prácticas de conservación de suelo y agua en el bosque templado con predominancia de encino	En la UGAT 218	Corto plazo
4	Social	Vialidad integradora	Generación de banquetas amplias uniformes para comunicar el centro con sus áreas de equipamiento.	Desde Calle Aldama hasta Ignacio López Rayón	Corto plazo
5	Social	Modernización del tiradero municipal	Elaboración de proyecto ejecutivo que permita desarrollar las etapas necesarias para la modernización del tiradero municipal. Ejecución de la obra de acuerdo a especificaciones del proyecto ejecutivo.	Tiradero municipal	Corto plazo
6	Social	Ingeniería Vial:Crucero Ignacio Allende, Fresno y Gómez Farías (impacto vial)	Elaboración de proyecto ejecutivo que permita desarrollar las etapas necesarias para la Ingeniería vial del crucero: Ignacio Allende, Fresno y Gómez Farías. Ejecución de la obra de acuerdo a especificaciones del proyecto ejecutivo.	Crucero Allende, Fresno y Gómez Farías.	Corto plazo
7	Social	Panteones Municipales	Adquisición de reserva territorial para nuevos panteones	1.- Terrerño al panteón actual 2.- Comunidad el Capulín	Corto plazo
8	Social	Responsabilidad social empresarial	Establecimiento de convenios de colaboración con empresas socialmente responsables	Empresas	Corto plazo
9	Económico	Programa de profesionalización a funcionarios públicos	Programa que busca incrementar las competencias de los servidores públicos en cuanto a administración de proyectos, calidad y calidez en el servicio y uso de tecnologías de la información.	Todo el municipio	Corto plazo

No.	Subsistema	Nombre de proyecto	Descripción genérica	Lugar de aplicación	Prioridad de atención
10	Económico	Fortalecimiento de Unidades de planeación estratégica e información estadística y geográfica	Proyecto que busca formar recursos áreas dentro de la administración pública y recursos humanos en actividades de información y estadística de tal forma que se tomen decisiones informadas.	Todo el municipio	Corto plazo
11	Económico	Fortalecimiento en Seguridad Pública	Incrementar el número de policías y la capacitación recibida del personal adscrito a la seguridad pública	Todo el municipio	Corto plazo
12	Económico	Fortalecimiento de gobierno electrónico y transparencia gubernamental	Contar con herramientas tecnológicas para optimizar los servicios que ofrece el gobierno municipal y de igual forma transparentar el que hacer gubernamental.	Todo el municipio	Corto plazo
13	Económico	Fortalecimiento de instrumentos de evaluación del actuar de gobierno	Contar con instrumentos de evolución de las actividades gubernamentales para realzar acciones de mejora continua.	Todo el municipio	Corto plazo
14	Económico	Programas de empleo para jóvenes	Programa de empleo en jóvenes	En zonas con mayores tasas de desempleo	Corto plazo
15	Económico	Fortalecimiento y atracción de centros educativos en los niveles medio y superior	Apertura de nuevas universidades en áreas de ingeniería	Cabecera municipal	Corto plazo
16	Económico	Programa de prácticas profesionales en empresas locales	Convenio con empresas locales para que jóvenes profesionistas puedan realizar prácticas profesionales así como proyectos productivos de tal forma que los estudiantes ganen experiencia profesional	Cabecera municipal	Corto plazo
17	Económico	Compra de Horno para tabiqueros y alfareros (Fondo PYME)	Adquisición de un horno comunal para los tabiqueros y alfareros. Con esto se busca que se reduzca el número de hornos rústicos y las emisiones de contaminantes al ambiente.	Localidades donde se asientan los tabiqueros	Corto plazo
18	Económico	Fortalecimiento de servicios bancarios	Convenio con la banca comercial para que aperture mayor número de sucursales bancarias así como cajeros automáticos	Cabecera municipal y localidades con mayores habitantes	Corto plazo
19	Económico	Desarrollo de empresas inmobiliarias	Programa de fortalecimiento a inmobiliarias para el desarrollo de casas habitación residencial	Cabecera municipal	Corto plazo
20	Económico	Formación de proveedores locales para la industrias motoras (automotriz, química, papel, minerales no metálicos)	Programa de fortalecimiento a proveedores locales para inserción en cadenas productivas	Cabecera municipal	Corto plazo
21	Económico	Formación de empresas turísticas y coordinación con empresas de operadores turísticos	Programa para el fortalecimiento de la cadena turística en el municipio con el fin de elevar la calidad del servicio en toda la cadena para ofrecer un mejor servicio	Localidades turísticas del municipio	Corto plazo
22	Económico	Programa de certificación de calidad empresas locales (agricultura y ganadería)	Programa que busque certificaciones de calidad y ambientales de las empresas locales en manufactura, agricultura y ganadería	Cabecera municipal y localidades con mayores habitantes	Corto plazo
23	Económico	Programa de mejora regulatoria	Dirigir, coordinar y ejecutar las acciones en materia de mejora regulatoria al interior de la administración pública municipal	Todo el municipio	Corto plazo
24	Económico	Centro de Atención empresarial	Atender de manera eficiente y dar servicio diariamente dentro del centro de atención empresarial y de apoyo a trámites y servicios, sin costo alguno	Todo el municipio	Corto plazo

No.	Subsistema	Nombre de proyecto	Descripción genérica	Lugar de aplicación	Prioridad de atención
25	Económico	Programa de atención rápida a empresas de bajo impacto.	Cumplir con las expectativas de los solicitantes en cuanto al tiempo máximo para tramitar una solicitud de apertura de empresas de bajo impacto en 48 hrs. y de reducir al mínimo posible los desplazamientos físicos del solicitante para realizar dicho trámite	Todo el municipio	Corto plazo
26	Económico	Programa de apoyo al emprendedor	Atender eficientemente todas las solicitudes de los emprendedores, para gestionar los recursos a través del programa apoyo al emprendedor	Todo el municipio	Corto plazo
27	Económico	Programa de gestión para créditos.	Atender y gestionar la ejecución de todas las solicitudes de créditos blandos mediante el programa de mejoramiento de vivienda rural y mi hogar en Guanajuato	Todo el municipio	Corto plazo
28	Económico	Programa de equipamiento de mercados.	Gestionar los recursos necesarios a través del programa mi plaza, para llevar a cabo la construcción de un mercado público, teniendo como base en estudio de factibilidad	Todo el municipio	Corto plazo
29	Económico	Programa de mejoramiento de imagen.	Gestionar los recursos necesarios a través del programa en marcha, para apoyar a los comerciantes fijos y semifijos, con el mejoramiento de imagen visual de los comercios, así como de la tecnología utilizada dentro de los mismos.	Todo el municipio	Corto plazo
30	medio físico transformado	Pozo Jaralillo	Perforación y equipamiento de pozo profundo. Objetivo: Con la nueva perforación dotar del vital líquido al 100% de la comunidad de El Jaralillo y la zona alta del oriente de la cabecera municipal. De resultar un pozo con capacidad sobrada para las necesidades actuales, se podría aumentar la factibilidad de servicios para la zona mencionada en los usos domésticos y servicios	El Jaralillo y la zona alta del oriente de la cabecera municipal	Corto plazo
31	medio físico transformado	Pozo El Tulillo de Arriba	Perforación y equipamiento de pozo profundo. Objetivo: Con la nueva perforación dotar del vital líquido al 100% de las comunidades Tulillo de Arriba y La Comunidad de Rancho Largo. De resultar un pozo con capacidad sobrada para las necesidades actuales, se podría aumentar la factibilidad de servicios para la zona mencionada en los usos domésticos y servicios	Comunidades Tulillo de Arriba y La Comunidad de Rancho Largo	Corto plazo
32	medio físico transformado	Pozo Arenal de Arriba	Perforación y equipamiento de pozo profundo. Objetivo: Con la nueva perforación dotar del vital líquido al 100% de la comunidad. De resultar un pozo con capacidad sobrada para las necesidades actuales, se podría aumentar la factibilidad de servicios para la zona mencionada en los usos domésticos y servicios	Comunidad Arenal de Arriba	Corto plazo
33	medio físico transformado	Equipamiento de Pozo 3	Instalación de arrancadores y equipo de bombeo. Objetivo: Dotar del vital líquido a la parte norponiente de la cabecera municipal. Se aumenta la capacidad de servicios en la zona una vez que se realice el equipamiento	Zona norponiente de la cabecera municipal	Corto plazo
34	medio físico transformado	Apoyo a la dirección de control animal.	Fabricación de 30 Jaulas para captura de caninos de 1.20X.80X.80 cm.	Todo el municipio	Corto plazo
35	medio físico transformado	Apoyo a la dirección de control animal.	Malla perimetral y enmallado de 20 corraletas del Centro Regional de Control Animal	Centro Regional de Control Animal	Corto plazo

No.	Subsistema	Nombre de proyecto	Descripción genérica	Lugar de aplicación	Prioridad de atención
36	medio físico transformado	Programa de regularización de predios.	Regularización de Predios Irregulares en la comunidad San Rafael de las Medias	Comunidad San Rafael de las Medias	Corto plazo
37	medio físico transformado	Programa de regularización de predios.	Regularización de Predios Irregulares en la comunidad La Palmita del Cinco de Mayo	Comunidad La Palmita del Cinco de Mayo	Corto plazo
38	medio físico transformado	Programa de regularización de predios.	Regularización de Predios Irregulares en la comunidad Jesús María de Abajo	Comunidad Jesús María de Abajo	Corto plazo
39	medio físico transformado	Programa de regularización de predios.	Regularización de Predios Irregulares en la comunidad La Alameda	Comunidad La Alameda	Corto plazo
40	Ambiental	Manejo agrosilvícola del ecosistema	Aplicación de la agrosilvicultura para la reconversión productiva hacia actividades forestales y establecimiento de corredores biológicos	En la UGAT 346	Corto y Mediano Plazo
41	Ambiental	Fomento de la apicultura y establecimiento de corredor biológico	Desarrollo de la apicultura y restauración del matorral xerófilo perturbado mediante el establecimiento de corredores biológicos	En la UGAT 271	Corto y Mediano Plazo
42	Ambiental	Establecimiento de corredor biológico y conservación de suelos	Restauración del pastizal natural mediante prácticas de conservación de suelo y agua y el establecimiento de corredor biológico	En la UGAT 351	Corto y Mediano Plazo
43	Ambiental	Aprovechamiento sustentable con agricultura de riego	Incorporación de la agrosilvicultura para el manejo agrícola sustentable	En las siguientes UGAT: 208, 229 y 313	Corto y Mediano Plazo
44	Ambiental	Aprovechamiento sustentable agropecuario	Incorporación de la agrosilvicultura y la apicultura en el manejo agropecuario sustentable	En las UGAT: 227, 298	Corto y Mediano Plazo
45	Ambiental	Fomento de UMA y agrosilvicultura en el aprovechamiento agropecuario	Incorporación de la agrosilvicultura e instalación de UMA para el manejo agropecuario sustentable	En la UGAT 352	Corto y Mediano Plazo
46	Ambiental	Colecta de semilla y producción de coníferas bajo protección especial	Manejo de germoplasma forestal para la producción de pinabete y pino blanco, especies únicas registradas en la NOM-059-SEMARNAT-2010	El Peral, UGAT 304	Mediano plazo
47	Ambiental	Plantación forestal para la producción de árbol de navidad	Plantación de pino blanco mexicano para árbol de navidad y su inserción en desarrollo ecoturístico de El Peral	El Peral, UGAT 304	Mediano plazo
48	Ambiental	Plantación forestal para la producción de piñón	Plantación forestal para producción de piñón en zonas agropecuarias ubicadas en terrenos de vocación forestal	En las siguientes UGAT:199, 273, 302, 331	Mediano plazo
49	Ambiental	Plantación forestal dendroenergética	Plantación forestal para producción de leña con especies nativas de alto poder calorífico en zonas agropecuarias ubicadas en terrenos de vocación forestal	En las siguientes UGAT: 309, 330, 345	Mediano plazo
50	Ambiental	Establecimiento de UMA en el matorral xerófilo	Selección y desarrollo de especies de la vida silvestre para el establecimiento de UMA en matorral xerófilo	En la UGAT 276	Mediano plazo
51	Ambiental	Manejo de mezquite para la producción de harina	Programa de manejo y aprovechamiento sustentable de mezquite para la producción de harina en el matorral xerófilo	En la UGAT 286	Mediano plazo
52	Ambiental	Plantación forestal para la producción de piñón	Plantación forestal para producción de piñón en zonas agropecuarias de temporal	En la UGAT 360	Mediano plazo
53	Social	Culminación del libramiento Norte (por calle Roble)	Elaboración de proyecto ejecutivo que permita desarrollar las etapas necesarias para la culminación del libramiento norte. Ejecución de la obra de acuerdo a especificaciones del proyecto ejecutivo.	Libramiento norte	Mediano plazo

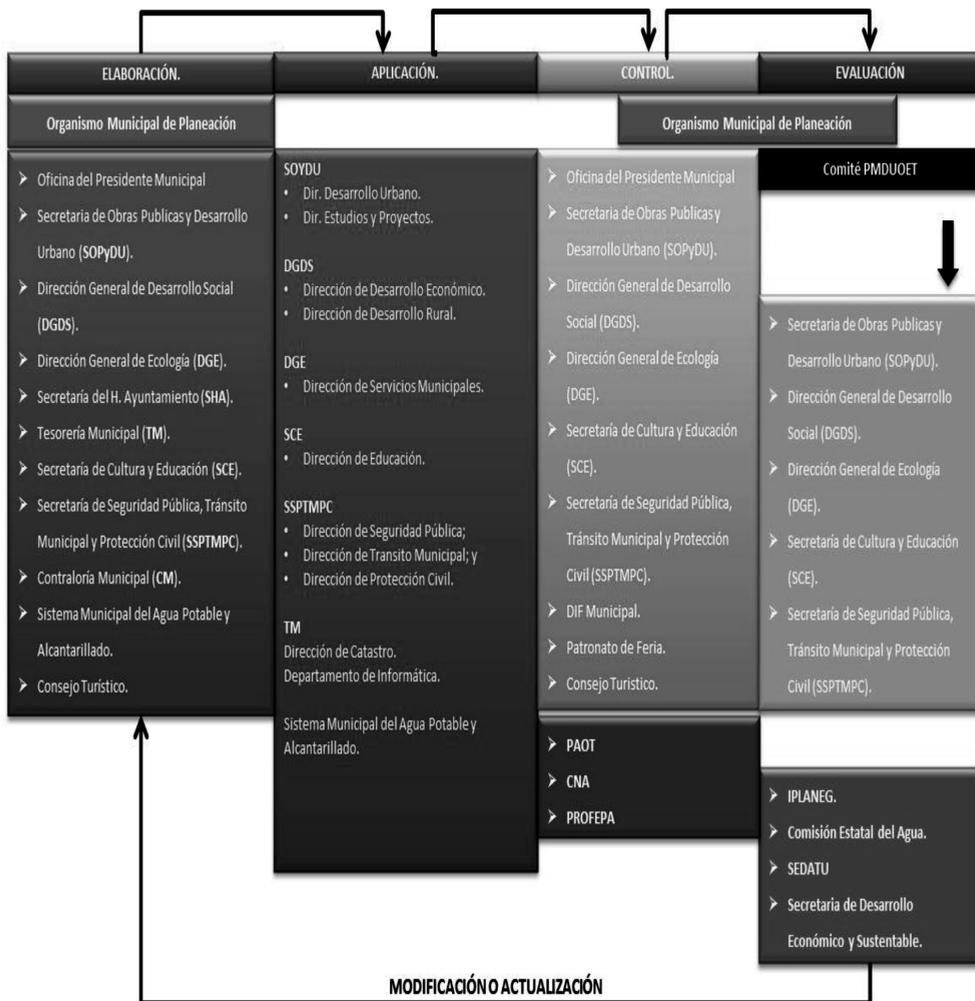
No.	Subsistema	Nombre de proyecto	Descripción genérica	Lugar de aplicación	Prioridad de atención
54	Social	Puente vial	Elaboración de proyecto ejecutivo que permita desarrollar las etapas necesarias para la construcción de un puente vial que permita el acceso al Parque Opción. Ejecución de la obra de acuerdo a especificaciones del proyecto ejecutivo.	Sobre carretera 57	Mediano plazo
55	Social	Ciclovia	Elaboración de proyecto ejecutivo que permita desarrollar las etapas necesarias para la construcción de una ciclovia. Ejecución de la obra de acuerdo a especificaciones del proyecto ejecutivo.	Camino Antiguo a San Angel - Parque Opción	Mediano plazo
56	Económico	Programa de fortalecimiento de Asociaciones Civiles que desarrollen proyectos de impacto social y urbano	Programa para fortalecer las competencias de las asociaciones civiles para que puedan acceder a fondos internacionales con miras a que realicen acciones de impacto urbano-social que funcionen como complemento a las actividades gubernamentales.	Todo el municipio	Mediano plazo
57	Económico	Programa para incentivar la apertura de empresas de servicios profesionales (contabilidad, impresión, abogados, arquitectos, diseñadores, informáticos)	Programa que busque incentivar la generación de empresas de servicios profesionales locales	Cabecera municipal	Mediano plazo
58	Económico	Impulso a la apertura de tiendas de autoservicios (plazas comerciales con cines, teatros, centros de convenciones)	Programa de atracción de inversiones para construcción de plaza comercial de autoservicio	Cabecera municipal	Mediano plazo
59	Económico	Programa de tecnificación en el campo y en ganadería	Programa que busque la tecnificación del campo y ganadería para optimización de recursos	Lugares donde se desarrollan las actividades agrícolas y ganaderas	Mediano plazo
60	medio físico transformado	Nuevo relleno sanitario	Compra de terreno para Relleno Sanitario	Noreste del Municipio	Mediano plazo
61	medio físico transformado	Estudio para la selección y construcción del nuevo relleno sanitario.	Estudio Geohidrológico, Levantamiento Topográfico, Estudio Mecánica de Suelos, Análisis Geológico y Geomorfológico, Condiciones de Tránsito de Infiltración, Estudio de Generación y Caracterización de Residuos Sólidos, Diseño Específico del Relleno Sanitario, Proyectos Ejecutivos, Manual de Operación y Proyecto de Clausura y Uso Final del Sitio.	Todo el municipio	Mediano plazo
62	Medio físico transformado	Programa de clausura y abandono del actual relleno sanitario	Estudio de clausura del sitio actual que se usa como Tiradero Municipal Controlado	Todo el municipio	Mediano plazo
63	Social	Reubicación de paradero de rutas sub urbanas	Elaboración de proyecto para la Identificación de reserva para reubicación de paradero de rutas sub urbanas		Mediano plazo
64	Económico	Plaza comercial	Impulso a la atracción de inversión comercial	Calle Melchor Ocampo y Libramiento Poniente	Largo plazo
65	Económico	Atracción de centros de investigación	Apertura de Centros CONACYT para formar planta de investigadores en áreas relacionadas con la vocación del municipio y de la región.	Cabecera municipal	Largo plazo

VIII. Organización y Administración del Ordenamiento Sustentable del Territorio.

La organización para el Ordenamiento Sustentable del Territorio es fundamental si se entiende como “el sistema de actividades coordinadas por las dependencias del Municipio, el estado, la sociedad y la iniciativa privada para lograr las acciones estratégicas derivadas del PMDUOET en el corto, mediano y largo plazo”. Bajo esta definición, se presenta una propuesta de organización que puede llevarse a cabo para la coordinación de las áreas operativas para la aplicación, control, evaluación y modificación del PMDUOET.

- Etapa de aplicación: La responsable será la Dirección de Planeación, Gestión y Seguimiento.
- Etapa de Control y Evaluación: estará a cargo de la Dirección de Planeación, Gestión y Seguimiento acompañada de las otras direcciones, dando información de los resultados obtenidos en la planeación territorial en el Municipio a través de “Reportes Anuales Sectoriales Concentrados”
- Etapa de Actualización: El PMDUOET deberá ser revisado y actualizado dentro de los seis meses siguientes a la publicación de los resultados de los Censos Nacionales de Población y Vivienda (años 2020 o 2021). En caso de que los resultados de los Conteos de Población y Vivienda (años 2015 o 2016) evidencien cambios sustanciales en la situación demográfica, social o económica de la población del Municipio, la responsabilidad es directamente de la presidencia Municipal.
- Etapa de Administración: esta etapa del PMDUOET se llevará a cabo con la participación de dependencias del municipio y es necesario con el apoyo del gobierno del estado en sus respectivas esferas de actuación con base en las estrategias del propio instrumento.
- Etapa de corresponsabilidad: Las dependencias y entidades del gobierno municipal se deberán de coordinar para el desarrollo de las acciones estratégicas del PMDUOET.

Organización y Administración del Ordenamiento Sustentable del Territorio



IX. Criterios de Concertación con los Sectores Público, Social y Privado.

En el presente capítulo se mencionan de aquellas disposiciones de otros niveles y sectores de planeación a las que se encuentra alineado el PMDUOET, así como aquellos convenios, acuerdos y

compromisos vinculantes que se ha contemplado establecer con los sectores público, social y privado a fin de materializar los objetivos del PMDUOET.

En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018, el Plan 2030 y el Plan de Gobierno 2012 2018, sientan las bases para establecer los criterios de concertación de los sectores público, social y privado en materia de Ordenamiento Sustentable Territorial. Esto se traduce en una mayor certeza, congruencia y uniformidad en la ejecución técnica, jurídica y administrativa del programa.

A continuación se mencionan las principales disposiciones:

Disposiciones a nivel federal:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Disposiciones a nivel regional:

- Plan para el Desarrollo de la Región Centro Occidente.

Disposiciones a nivel estatal:

- Plan Estatal de Desarrollo 2035
- Programa de Gobierno 2012-2018.

Disposiciones a nivel Municipal:

- Plan Municipal de desarrollo

Respecto a convenios, acuerdos y compromisos con los sectores público, social y privado, destacan los siguientes:

- En materia de Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. Convenio de Coordinación del Comité Técnico del PEDUOET ante la Comisión de Cambio Climático. Entidades participantes: Secretaría de Desarrollo Social y Humano; el IPLANEG; el IEE; la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato; la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato; la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato; la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural; la Secretaría de Desarrollo Turístico; la Secretaría de Obra Pública; la Secretaría de Educación; la Secretaría de Salud; el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato; el Instituto sobre la Tenencia de la Tierra y la Coordinación de Protección Civil de Seguridad Pública.

- Convenio para la creación y operación de Comisión SOP-Municipios de Gestión de carreteras del Estado de Guanajuato y la red vial de los municipios.
- Convenio para Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.
- Convenio para Programa de Rescate de Espacios Públicos.
- Convenio para Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos.
- Convenio para Programa Vivienda Rural.
- Convenio para Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para regularizar Asentamientos Humanos Irregulares.
- Convenio para Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
- Convenio para Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego.
- Convenio para Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.
- Convenio para Programa de Tratamiento de Aguas Residuales. Infraestructura de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Convenio para Operación y Mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Convenio de creación de la Comisión Estado-Municipio para la Administración sustentable del territorio.
- Convenio de Transmisión de Facultades en materia de Autorización de Impacto Ambiental y Licencias de Funcionamiento.
- Convenio para la creación de la Comisión para la Gestión Integral de la Red Carretera y Vial en Tierras Ejidales.
- Convenio para Proyectos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- Convenio para Programa de subsidios para grupos de mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil.
- Convenio para el Manejo Integral de cuencas hidrológicas.
- Convenio para la reducción de impactos del cambio climático.
- Convenio el fortalecimiento del sistema de áreas naturales protegidas.
- En materia de Regulación de la Vida Silvestre.

X. Control y Evaluación.

En este apartado de Control y Evaluación se establecerán los mecanismos de control y evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, mediante el cual se lleve a cabo el seguimiento a las estrategias propuestas que generan efectos en el entorno municipal, buscando fortalecer la institucionalidad municipal y la cultura de gerencia de los recursos públicos.

Uno de los principales mecanismos para lograr los objetivos establecidos por la administración municipal, es el establecimiento de medidas de control tendientes a evaluar y comparar los resultados obtenidos con lo programado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial; además, permite establecer medidas de acción ante posibles desviaciones.

Bajo el enfoque teórico de la Nueva Administración Pública, la administración pública local ha evolucionado hacia el enfoque orientado a resultados para mejorar la eficiencia, congruencia y calidad de gobierno como agente del desarrollo.

Hoy en día la evaluación ha adquirido una connotación más abierta y menos centrada en el ejercicio de controles y más enfocada en métricas clave vinculados a objetivos y estrategias, además de proyección de metas basadas en resultados.

Por lo anterior y orientados en los principios de la Gestión para Resultados, el cual sitúa el bienestar como uno de sus fines principales, el gobierno municipal tiene como propósito operar un sistema de seguimiento y evaluación que genere información estratégica para:

- Contribuir a la toma de decisiones informadas
- Medir la evolución de los principales indicadores
- Informar sobre la evolución del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial

Para lo anterior se proponen una serie de indicadores que permitan llevar a cabo un correcto seguimiento, evaluación y ajuste a los planteamientos propuestos en el instrumento de planeación actual, siendo los siguientes:

A partir de lo anterior se definió y alineó al sistema de indicadores estatal el siguiente sistema de indicadores que permitirá evaluar los resultados de la aplicación del programa y de los proyectos ejecutados:

1. Indicadores del subsistema natural

- a. Cambio de uso de suelo y vegetación
- b. Tasa de deforestación
- c. Tasa de cambio de vegetación y uso de suelo
- d. Relación de cobertura natural/coertura antrópica
- e. Extensión de frontera agrícola
- f. Tierras de riego como porcentaje de las tierras cultivables
- g. Superficie de Áreas Naturales Protegidas
- h. Superficie potencial con obras de conservación y/o restauración de suelos
- i. Riqueza y endemismo de especies de flora y fauna
- j. Índice de riqueza de especies de la NOM-059-ECOL-2010
- k. Número de especies incluidas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010

2. Indicadores de los subsistemas social y urbano-territorial

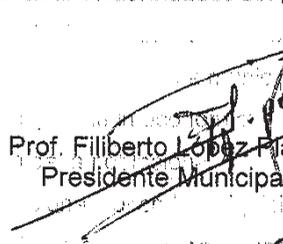
- a. Tasa de crecimiento medio anual de la población
- b. Densidad de población
- c. Estructura por edad y sexo
- d. Atracción migratoria reciente
- e. Atracción migratoria acumulada
- f. Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos de América
- g. Tasa de actividad
- h. PEA por sector de actividad
- i. Índice de dependencia económica
- j. Proyecciones de la población de México 2000-2050
- k. Calidad de la vivienda
- l. Población hablante de lengua indígena
- m. Acceso a vías de comunicación en localidades según porcentaje de hablantes de lengua indígena
- n. Procesos poblacionales por municipio
- o. Índice de marginación
- p. Índice de desarrollo humano
- q. Nivel de urbanización
- r. Índice de Urbanización
- s. Distribución de la población por categoría urbana, mixta o rural

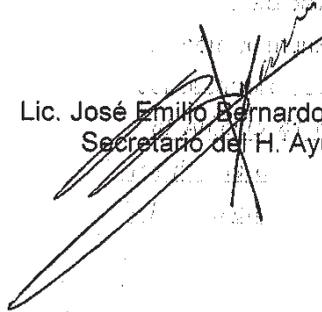
- t. Índice de dispersión
- u. Jerarquía de los asentamientos en la red de ciudades
- v. Distribución espacial de los asentamientos
- w. Índice de consolidación urbano-regional
- x. Índice de suficiencia vial
- y. Determinación del nivel de pobreza de los hogares
- z. Concentración de hogares en condición de pobreza en el medio urbano

3. Indicadores del subsistema económico

- a. Índice de volumen físico del valor agregado bruto
 - b. Índice de especialización económica o coeficiente de localización
 - c. Concentración municipal de actividades primarias
 - d. Concentración municipal de actividades secundarias
 - e. Concentración municipal de actividades terciarias
 - f. Orientación sectorial de la economía municipal
 - g. Concentración per cápita de la economía
 - h. Grado de ocupación de la población
 - i. Concentración poblacional del poder adquisitivo
 - j. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada
 - k. Niveles de desarrollo económico municipal
 - l. Orientación sectorial del desarrollo económico
4. Con base a lo dispuesto en el Artículo 41 del código territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, mediante oficios **IPLANEG/765/2014, IPLANEG/1224/2014,** emitiendo opinión favorable respecto a la Congruencia que guarda el mismo con el programa Estatal.

Dado en el Palacio Municipal de San José Iturbide Gto, a los 26 veintiseis días del mes de noviembre del año 2014.


Prof. Filiberto López Plaza
Presidente Municipal


Lic. José Emilio Bernardo Vargas Montes
Secretario del H. Ayuntamiento

